



ACTA SESION ORDINARIA N° 26
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Curacaví, a 12 de septiembre de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.

ACUERDO N° 207/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2016.

ACUERDO N° 208/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2016.

ACUERDO N° 209/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 360 de fecha 05 de agosto de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 08, área educación.

ACUERDO N° 210/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 360 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Solicitud de subvención municipal de don Cristian Oyarce, Presidente del “Comité de Adelanto Parcelación El Pangal”, de fecha 05 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 491.200.- para el año 2016.

ACUERDO N° 211/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL “COMITE DE ADELANTO PARCELACION EL PANGAL” PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 12 DE SEPIEMBRE

Solicitud de subvención municipal de don Arturo Castillo Chacón, Presidente de la Corporación de Desarrollo de Curacaví, de fecha 08 de julio de 2016, que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 212/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA “CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE CURACAVÍ” PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

SEÑOR ALCALDE. Propone que las siguientes solicitudes de subvenciones se traten en conjunto porque son para el mismo fin.

Se está trabajando, al igual que el año pasado, en los carros alegóricos para el aniversario de la comuna, y al igual que el año pasado se les va a apoyar con cien mil pesos a las organizaciones para que puedan hacer sus propios carros alegóricos. Se les dio un poco mas de libertad para que puedan trabajar juntos.

Solicitud de subvención municipal de doña Luisa Velásquez Álvarez, Presidente de la Junta de Vecinos “Lolenco”, de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 100.000.- para implementación carro alegórico Aniversario de Curacaví.

Solicitud de subvención municipal de don José García Díaz, Presidente de la Junta de Vecinos “Villa El Sol”, de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 100.000.- para implementación del carro alegórico Aniversario de Curacaví.

Solicitud de subvención municipal de doña Corina Muñoz, Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 100.000.- para el arriendo de disfraces para el Aniversario de Curacaví y otros.

Solicitud de subvención municipal de doña Leonor Vásquez Gutiérrez, Presidenta de la organización "Nueva Era de la Luz Reiki y Terapia Complementaria", de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 100.000.- para la implementación del carro alegórico para el Aniversario de Curacaví.

Solicitud de subvención municipal de doña Carolina Allendes, Presidenta de la Junta de Vecinos "Antequiles Bustamante", de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 100.000.- para la compra de golosinas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que las organizaciones se coordinaron para pedir las subvenciones, algunas ya tenían subvenciones otorgadas, por ejemplo en el caso de Antequiles que tenían para la celebración del Día del Niño y para la celebración de Navidad. No se les puede entregar una nueva subvención mientras no rindan la anterior, entonces para evitar ese problema lo que están haciendo es que solicitan los cien mil pesos de subvención para poder entregárselos una vez que rindan la que ya está otorgada y en paralelo piden un cambio de destino de la subvención que ya está otorgada para financiar, en parte, el tema de los carros alegóricos.

ACUERDO N° 213/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "ANTEQUILES BUSTAMENTE" PARA LA COMPRA DE DULCES, BEBIDAS Y GOLOSINAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS VECINOS DEL SECTOR.

AL MISMO TIEMPO AUTORIZA EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA DE \$ 100.000.- PARA SER DESTINADA EN EL CARRO ALEGÓRICO DE LA CELEBRACIÓN DEL "ANIVERSARIO DE CURACAVÍ, AÑO 2016".

Solicitud de subvención municipal de la Presidenta de la Junta de Vecinos "Antequiles Bustamante", de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita cambio de destino de la subvención para la implementación del carro alegórico para el Aniversario de Curacaví.

Solicitud de subvención municipal de don Gerardo Romero Cerón, Presidente de la Junta de Vecinos "Isabel Riquelme", de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita un monto de \$ 100.000.- para la implementación del carro alegórico para el Aniversario de Curacaví.

ACUERDO N° 214/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CARROS ALEGÓRICOS DE LA CELEBRACIÓN DEL "ANIVERSARIO DE CURACAVI AÑO 2016".

ORGANIZACIÓN	MONTO
JJ.VV. Lolenco	\$ 100.000.-
JJ.VV. Villa El Sol	\$ 100.000.-
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	\$ 100.000.-
NUEVA ERA DE LA LUZ REIKI Y TERAPIA COMPLEMENTARIA	\$ 100.000.-
JJ.VV. ANTEQUILES BUSTAMANTE	\$ 100.000.-
JJ.VV. ISABEL RIQUELME	\$ 100.000.-

Carta de don Víctor Hugo Riquelme Yáñez, Presidente de la Junta de Vecinos "Cacique Calolanque", de fecha 12 de septiembre de 2016, que solicita comodato sobre el terreno del Parque Hurtado para construir la sede social con aportes propios y mediante postulación de proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están solicitando 20 por 40 metros, prácticamente todo el parque, además es un terreno de 800 metros cuadrados.

CONCEJALA PONCE: Opina que tendrían que cambiar el metraje que se va a dar en comodato, tendrían que pedir solamente lo que se va a ocupar para la construcción.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta carta les llegó hoy en la mañana y no hubo tiempo para conversar con ellos, así es que propone que se apruebe el comodato y que se delegue en la dirección de obras la determinación específica del sector y el metraje correspondiente.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si es con consulta a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es para juntarse con la junta de vecinos y definir un sector y un metraje porque 20 por 40 metros claramente no es una sede.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que es por la cantidad de la población y de las actividades que se hacen fuera de la sede.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no va a hacer un terreno de 800 metros cuadrados. El parque está a su disposición, está el sector de la multicancha y no se puede otorgar en comodato todo el parque.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tendría que hacerse responsable ellos de todo el parque. Pregunta cuántas son las medidas de las sedes que se han construido.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene el dato en estos momentos pero cree que deben ser unos sesenta metros cuadrados.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que el metraje físico de la construcción es poco.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es para un cierre perimetral y un poco mas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que además van a tener el parque ahí mismo, van a tener un súper patio.

CONCEJAL GUZMAN: Propone que se consulte a la dirección de obras y después se traiga el informe porque es muy encima tomar una decisión, la carta llegó hoy día y no puede ser una cosa tan exprés.

SEÑOR ALCALDE. Señala que les planteó que fueran a ver el lugar, que definieran más o menos los metros que necesitaban pero llegó esta carta hoy día y piden 20 x 40. Cree que con cien metros cuadrados debieran tener suficiente tanto para construir como para tener un espacio disponible.

Propone que se mandate a la administración para definir, básicamente ahí tiene que ir el director de obras y definir un espacio, ver cuánto son las medidas porque lo otro es pasarles mas un problema que una solución porque van a tener que hacerse cargo de todo eso, eso va a significar que el parque lo van a partir en dos, además que tampoco saben lo que van a hacer en el pedazo que queda porque no cree que vayan a construir una sede de ochocientos metros cuadrados.

CONCEJALA PONCE: Le parece una buena solución lo que plantea el alcalde, de aprobarles el comodato y dejarle a la dirección de obras las especificaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Supone que el espacio que está delimitado es a continuación de la cancha de Unión Juventud, sector sur.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que mejor es esperar que ellos puedan verlo dentro de la semana porque esta es una semana ajetreada, que el martes que venga con las medidas correspondientes, cree que es mejor porque después puede pasar algo o que no les guste el sector, además ahora están aprobando algo y no saben cuáles son las medidas que están aprobando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene mayor problema, igual va a tener que pasar por una conversación con la dirección de obras, pero por lo menos para que pueda ir por parte de la dirección de obras a medir y a fijar los deslindes.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que si no tienen el dato específico por qué no dar el comodato bien señalado para no tener problemas, además si lo aprueban hoy o la próxima semana la sede la van a tener que construir y no lo van hacer en una semana.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que se apruebe el comodato, se mandate a la dirección de obras para que traiga un plano definitivo de acuerdo con la junta de vecinos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Están de acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Pregunta por cuánto tiempo se entregará el comodato.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Propone por treinta años.

ACUERDO N° 215/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR TREINTA (30) AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE", UNA PARTE DEL TERRENO UBICADO EN EL "PARQUE PADRE HURTADO" DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, EL QUE SERÁ DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN VISTA DE LA INSTALACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA RESPECTIVA JUNTA DE VECINOS.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEBERÁ HACER LLEGAR A LA ASESORÍA JURÍDICA LOS ANTECEDENTES CON EL CERTIFICADO, PLANO Y LOS DESLINDES DEL MENCIONADO TERRENO.

Memorándum N° 365 de fecha 12 de septiembre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de la comisión evaluadora para las licitaciones públicas que se indican, para la aprobación del Concejo Municipal: "Servicio de arriendo de motoniveladora", y, "Proyecto mejoramiento preventivo Liceo Presidente Balmaceda".

SEÑOR ALCALDE. Explica que se llamó a licitación para suministro de moto niveladora, tuvieron comparando precios. La municipalidad trabaja con convenio marco que obviamente tiene una diferencia de precios, así es que licitaron. Como es suministro tienen margen hasta los veintitantos millones de pesos, y como esto probablemente van a tener que seguir haciéndolo todos los años la idea es poder no tener ese tope. La segunda licitación es un proyecto del Liceo Presidente Balmaceda, hay dos oferentes casi con el mismo precio.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta qué significa cuando se habla de prevención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son varias cosas chicas, recuerda que está por ejemplo forrar el techo del patio para que no se metan las palomas, no tiene aquí el detalle.

CONCEJAL ALVARADO. Informa que en el Liceo Presidente Balmaceda, por el lado que da al segundo piso por la calle Covadonga, que se imagina que es la vía de evacuación, está lleno de pasto y está bastante largo, recomienda que se haga una limpieza.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esto tiene que quedar aprobado hoy día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí para poder iniciar el proceso de adjudicación.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta en qué parte va a trabajar la motoniveladora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es suministro, es para todos los caminos, tal como se ha traído las otras veces pero la gracia es que no tienen que hacer una licitación cada vez que la necesiten sino que tienen un precio fijo y pueden contratarla la vez que quieran.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta es la misma empresa que estuvo acá haciendo este trabajo?

SEÑOR ALCALDE. Responde que llevan tres años arrendando motoniveladora.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si con la misma empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque se hace por Convenio Marco. Se llamó a licitación, se declaró desierto el año antes pasado, fueron por Convenio Marco, que el Convenio Marco es como licitación pre hechas por Chile Compra. Era un poco caro pero se evitaron todo el proceso de licitación, ahora volvieron a la carga para ver si pueden conseguir algo mejor.

CONCEJALA ARAOS. Indica a la concejala Ponce que ni siquiera ha leído el documento ni ha abierto la carpeta.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta si sabe si ella tiene acceso a esto, además ha estado toda la mañana en la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la empresa va a trabajar en este proyecto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son dos licitaciones distintas, una licitación es de motoniveladora y la otra es de un plan preventivo, son obras chicas, además tampoco son tantos recursos.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que encuentra muy raro que la concejala Ponce tenga acceso a esta información antes que ellos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que son dos licitaciones distintas, una es motoniveladora, que es para los caminos, y la otra es plan preventivo. Con ese monto en lo que es construcción no se hace mucho.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que el arriendo de una motoniveladora es caro.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo que se está licitando son 40 mil pesos la hora.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES. Efectúa una observación formal para que se pueda corregir el acta de evaluación del proyecto plan preventivo, el monto que aparece entre paréntesis no coincide con lo indicado con números, faltó la palabra un millón.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por qué la concejala Ponce tiene acceso a esta información antes que ellos porque lo acaba de decir.

CONCEJALA PONCE: Le responde que nunca ha dicho que tiene acceso a la información, le recomienda que lea sus cosas.

CONCEJALA ARAOS. Replica que lo dijo recién, que tuvo acceso a esta información.

CONCEJALA PONCE: Le aclara que dijo que ha estado en la municipalidad desde el lunes en la mañana, le pregunta cuál es su problema, además que nadie tiene acceso antes.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es difícil que alguien lo haya visto antes porque esto lo pasó al concejo más o menos a las dos de la tarde.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que recién lo dijo.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta por qué le preocupa lo que ella hace, si ve o no ve la carpeta. Le recomienda que se preocupe de ver sus cosas, pero si le cuesta entender y tiene que leer y releer las cosas ya no es su problema.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que nadie ha tenido acceso antes a esto porque lo sacaron hace poco tiempo.

ACUERDO N° 216/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PÚBLICAS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 365 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA:

- "SERVICIO DE ARRIENDO DE MOTONIVELADORA", ADJUDICÁNDOSE AL PROVEEDOR "SOCIEDAD COMERCIAL RETROMEL", POR UN MONTO DE \$ 40.000.- MAS IVA VALOR HORA DE ARRIENDO Y TIEMPO DE RESPUESTA DE 12 HORAS DE SOLICITADA LA MAQUINARIA.
- "PROYECTO MEJORAMIENTO PREVENTIVO LICEO PRESIDENTE BALMACEDA", ADJUDICÁNDOSE AL PROVEEDOR "INGECOM", POR UN MONTO DE \$ 69.766.113 MAS IVA, CON UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS.

Memorándum N° 367 de fecha 12 de septiembre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de la comisión evaluadora respecto de la licitación Pública "Construcción carpetas asfálticas sector rural" para aprobación del Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que aquí están incluyendo varios caminos rurales con platas del Transantiago. Se hizo un paquete para que fuera más atractivo para algunas empresas que se puedan venir a hacer este tipo de obras.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si está contemplada Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, esto no tiene nada que ve porque Lo Águila es glosa 7.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta por el acta de evaluación.

SEÑOR ALCALDE. Solicita que el director de Secpla la haga llegar.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no tiene problemas en aprobar pero le llama la atención la diferencia en la cantidad de días corridos entre una empresa y la otra, porque se podría pensar por ejemplo que una empresa mas chica, Navaterra Construcciones, que por la cantidad de experiencia que demuestra, que al parecer es una empresa relativamente más nuevas, a lo mejor no tenga tanta maquinaria, en cambio Rodel e Imaco, que se notan que son empresas grandes por la cantidad de metros cuadrados construidos, están hablando sobre un millón, se podría pensar que tienen mas o menos la misma logísticas. Resulta que Rodel que saben que es una empresa grande, que ha hecho varios trabajos no tan solo en Curacaví sino que también en la provincia de Melipilla, oferte el doble de días corridos y la otra la mitad. Recomienda estar atentos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en general no le gusta mucho evaluar plazos porque después siempre culpan por cualquier cosa y van a pedir más plazo, por eso que van a estar atentos para que el ITO no sea tan de fácil para autorizar aumentos de plazo. Aquí las empresas están casi iguales pero aquí la diferencia importante es el tema de plazo, obviamente que eso va que hacérselo respetar a la empresa. Esta es una empresa relativamente nueva que ha construido en varias partes, Imaco, el 2010 ya tienen construido un millón trescientos y tantos metros cuadrados. Tiene entendido que esta gente trabajaba para CODELCO.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica que esta empresa es más grande que Rodel, que trabaja para CODELCO para las mineras. Tal como dice el concejal Galdames, como es más grande tiene más capacidad de maquinarias para hacer el trabajo en menos tiempo, y también, como lo dice el Alcalde, hay que estar bien atentos que no sea un criterio que puede estar un día y que no trabaje nada y que ahí estuvo pidiendo plazos adicionales.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuáles son los caminos que se van a asfaltar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que una parte de El Ajial y en Pataguilla está el Callejón 3.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta en qué parte de El Ajial no está pavimentada.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que de El Pregón hacia adentro, está desde hace tiempo.

CONCEJAL ALVARADO. Respecto a lo que señalaba el concejal Galdames, le llama la atención lo acotado del plazo porque se recuerda las luminarias de Cuyuncavi, que el tiempo era muy distinto, muy rápido, al final no sabe si está bien esa terminación porque estaban con problemas, que el Alcalde dijo que le habían multado, para que se tenga cuidado con eso. Pregunta si en este caso el ITO va a hacer Juan Palacios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, por ley el ITO es la dirección de obras.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuándo partirían.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cuando se adjudique, después se firma contrato, es un trámite administrativo.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba pero insiste que hay que tener cuidado con eso.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que el plazo puede ser una variable que puede ser evaluada, el tema es que cuando le dan mucha ponderación a esa variable ahí hay gente que puede hacer una evaluación. Por ejemplo, una empresa puede decir que va a hacer el trabajo en 50 días pero si las bases dice que por cada día de retraso se paga diez mil pesos prefiere pagar la multa y tirar un plazo que le va a dar un puntaje alto, entonces eso le permite especular un poco en ese punto. No ha leído las bases en el tema de las multas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que las multas por retraso son altas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ellos podrían solicitar una ampliación de plazo pero eso no quiere decir que se les va a multar de inmediato.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que el ITO es quien aprueba.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que ese es el tema que estaba planteando, que el ITO no sea de lápiz fácil.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que eso se hace mucho, se abocan a la extensión de plazo.

SEÑOR ALCALDE. Explica que en general cuando se solicitan aumentos de plazos se justifican, el tema de construcción de caminos no tiene mucha ciencia, es lo que está y en base a eso es lo que hay que trabajar, en el caso por ejemplo de construcciones de El Pangué hubo que hacer algunas modificaciones en el camino, la empresa dice que hace el cambio pero que le den más plazo y eso es razonable, pero en este tipo de cosas que son más simples no debiera haber mucho margen para poder pedir aumento de plazo, no debiera haber también condiciones de fuerza mayor que impliquen un aumento de plazo.

Espera que funcione bien y que sea una empresa que cumpla, es una empresa grande, una empresa que por el tipo de clientes que tiene y por los trabajos que ha hecho se ve sería.

ACUERDO N° 217/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCION CARPETAS ASFALTICAS SECTOR RURAL", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "IMACO LTDA.", POR UN MONTO DE \$ 246.810.980.- IVA INCLUIDO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 367 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Carta de don Mario Moraga San Martín, Vicepresidente de la Corporación Cultural de Curacaví, de fecha 09 de septiembre de 2016, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada.

SEÑOR ALCALDE. Explica que ya les habían entregado la segunda parte de la subvención aprobada para el año, por lo tanto tampoco le podían entregar la subvención para el libro porque primero tenían que rendir la segunda cuota de la otra subvención. Lo que se está haciendo acá es utilizar parte de la subvención ordinaria, un monto equivalente de la subvención que aprobaron la otra vez para poder financiar el libro, y la subvención extraordinaria que se aprobó para el libro la estarían autorizando para financiar el gasto corriente de la Corporación.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuánto es lo que aprobaron.

SEÑOR ALCALDE. Responde que \$ 1.200.000.-

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuánto se aprobó anteriormente a la Corporación Cultural.

SEÑOR ALCALDE. Responde que seis o siete millones de pesos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuánto se le ha pasado a la Corporación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que dos cuotas, la segunda cuota se les pasó hace un mes.

CONCEJAL GALDAMES. Aprueba pero quiere que quede establecido en el acuerdo de que es un millón dos.

ACUERDO N° 218/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI" PARA EL AÑO 2016, PARA OCUPAR PARTE DE LA SEGUNDA CUOTA DE LA SUBVENCIÓN PARA COSTEAR LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE DON LUIS GUMERA "CONFIDENCIAS DEL VALLE", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE DON MARIO MORAGA SAN MARTÍN, VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURACAVÍ DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

- 1.- Informa que vecinos del sector de Challaco le están diciendo que nuevamente están pasando los camiones con pollos los días sábados, preguntan si la municipalidad podría hacer algo al respecto.
- 2.- Plantea preocupación por los vehículos que se estacionan a la entrada de la calle Las Rosas con la Avenida O'Higgins, forman un tremendo taco y no se puede entrar ni salir, pregunta que se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE. Responde que de acuerdo a la ley de tránsito en ninguna calle se puede estacionar habiendo línea amarilla. En la calle Williams Rebolledo lo que se hizo fue prohibir el estacionamiento en toda la cuadra, que es distinto. El problema de Las Rosas ahí se puede estacionar, el tema es que no se puede estacionar como en cualquier otra calle a diez metros de una esquina, esas son las reglas generales del tránsito. Si alguien se estaciona a menos de diez metros de una esquina que mas encima está pintada de amarillo está cometiendo una infracción no porque haya o no haya Señalética sino porque la ley lo dice.

Han estado en conversaciones con la junta de vecinos sobre este tema y con la Dirección de Tránsito, además está el Instituto San Luis que tiene un tránsito importante, que genera algunas dificultades. En general esa calle tiene mucho movimiento y es una calle angosta. Están viendo con la Dirección de Tránsito y con los vecinos un estudio para ver cuál es la mejor solución en esa materia.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que tenían comprometida la visita de la empresa CTS, pregunta en qué quedó eso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que fue a notificarlos la semana pasada de una multa. Formalmente el ITO les había enviado una carta para citarlos al concejo. Les reiteró que debían venir, quedaron de avisarle pero hasta el momento no ha habido comunicación. Estuvo con el gerente y le dijo que vinieran ellos.

CONCEJAL ALVARADO. En relación a lo que manifestó el colega Carrasco la semana pasada de esta fusión o compra de otra empresa, pregunta si tienen alguna información.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que por lo menos el dueño de la empresa no se va a poder arrancar del país, está con arraigo nacional. La idea es que venga la empresa, sabe que al final es una invitación y no una citación.

2.- Informa que la semana pasada conversó con la Consejera Regional, que sabe que también lo conversó con el Alcalde para gestionar la visita de la gente que está en el Gobierno Regional para que vengan a exponer los proyectos. La Consejera le decía que estaba disponible para venir, que le colocaran fecha, que la próxima semana para hacer una exposición de los proyectos, para el tema de las salidas de los recursos, de las rendiciones, etc.

Cree que es valorable y que puedan tenerlo porque llevan prácticamente como seis o siete meses esperando que a través de una invitación que se hizo al Intendente, después que les pudiera recibir y como no han tenido respuesta le manifestó su preocupación, y así lo compartió en el acta del mes de agosto, la preocupación que tenía este concejo municipal, estas autoridades de la comuna sobre todo la situación de los proyectos, de los recursos, de tener los datos precisos, exactos.

Ella le dijo que no tenía problemas, que tomaran el acuerdo y hacer la solicitud, que ella podía hacer su trabajo que correspondía, que toda autoridad política, donde él siempre la apoyó bastante la ha estado llamando permanentemente para que pueda dar respuesta a una situación que a lo mejor a ella no le corresponde directamente pero que es parte del Consejo Regional. Le parece válido que puedan tener la gestión de ella para que venga la gente del Consejo Regional a explicarles, a contarlos

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta si está diciendo las dos CORES.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que sí o los que lleven todo el tema administrativo, el tema de los recursos, egresos, ingresos, rendiciones, todo eso para que puedan de una vez por todas zanjar aquella situación, que al final están a la espera. Si está esa posibilidad cree que es importante que puedan tomarla para tenerla en el próximo concejo o en el primer concejo del mes de octubre o citar a una reunión extraordinaria en algún momento si fuera necesario. Le parece lógico que puedan de una vez por todas aclarar todas las dudas y todas las situaciones que han manifestado en este concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que el tema por el que se conversó la otra vez de Gobierno Regional era por temas de Transantiago en dos sentidos, uno que no se definían los montos, y, segundo que no llegaban los recursos de las luminarias. El tema de los montos finalmente hubo una negociación a través de la AMUR con el Intendente, que fue bastante dura, para todos los que les toco intervenir en eso fue una decisión bien compleja, de hecho nunca en la historia se había cerrado este monto a estas alturas del año, a lo mas a estas alturas del año estaban sacando los proyectos, todavía no les llega el oficio que ratifica el acuerdo que tuvieron con el Intendente, pero por lo menos hay un acuerdo de palabra que se van a respetar cierto margen presupuestario.

El tema del convenio de las luminarias cree que les llegó la semana pasada, así es que en eso ya están trabajando en las bases, por lo tanto la parte mas compleja que era la que se había hablado acá, después de una negociación dura y de tener que ir a tocar varias veces las puertas para que les manden los convenios finalmente se solucionó.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le gustaría ver las caras aquí al Consejo Regional, aquí han manifestado su preocupación, sus inquietudes, lo han hecho a través de los medios de comunicaciones, porque aparte de eso esto sigue generándose recursos, independiente de las autoridades que hoy día están, que van a venir otros.

Este es un tema que tiene que ver con un fondo que precisamente es la mejor calidad de vida de los mismos Curacavinos, tanto de la parte urbana, rural. Ahora aprobaron estos recursos que son importantes, y le parece válido para poder transparentar todo lo que tiene que ver con el funcionamiento administrativo, en qué situación están, cómo se puede mejorar y también poder apretar un poco, porque si van a quedar en una discusión permanente, que se dieron cuatro o cinco meses por todos los medios y que ahora como les llegó la plata lo van a dejar así nomas?. Eso no quiere decir que el próximo año pueda funcionar de igual manera, también tienen que sentar un precedente de que están preocupados de esta situación, independiente que en lo particular no será autoridad el próximo año pero es vecino de Curacaví.

Insiste que tiene esa inquietud por manifestar aquellas situaciones que han sido permanentemente tratadas en este concejo municipal, y además que también lo ha tratado de bastante con la CORE. Tiene que ser muy honesto, le ha preguntado qué pasa con el Intendente, porque además es de su partido político y le parece lógico que ella como representante política, elegida democráticamente también pueda estar acá, y también la gente del Gobierno Regional y también la otra CORE porque en definitiva son nuestras representantes, independiente que se haya zanjado ese tema pero también hay otros temas que pueden seguir dándose de cara a lo que pueda suceder mas adelante.

Cree que es real que puedan abordar seriamente y como corresponde en este concejo municipal, ya que no han tenido la posibilidad de ir directamente como concejo municipal a reunirse con el Intendente, que se le ha manifestado de distintas maneras, y si ahora está esta posibilidad cree que hay que tomarla y agendar para que pueda venir. Cree que es lo más sano por la preocupación que todos han manifestado.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que ha faltado la voluntad política de parte del Intendente porque lo ha escuchado en la radio Agricultura que va al programa de Checho Herane, cree que un día no podría ir a un programa y venir a Curacaví. Cree que es perder el tiempo porque han insistido bastante en la invitación. Recuerda que hace tiempo invitaron a las CORE, invitaron incluso a la Gobernadora y nunca les dieron respuesta.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que ahora está la invitación hecha, ella dijo que se encargaba de hacerlo. El tema es que tienen que darle formalidad a través de este concejo municipal, que se tome el acuerdo de manifestar y que ella gestione que venga.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que la otra vez se envió en forma formal.

SEÑOR ALCALDE. Opina que a estas alturas ya no tiene mucho sentido, por lo menos en lo inmediato. Hoy día no tiene claro a qué vendría porque la otra vez la invitación era para temas bien específicos, que eran Transantiago, por el convenio del año pasado de las luminarias y por la definición del marco presupuestario para este año. Ambos temas ya están solucionados, por lo tanto le gustaría saber qué es lo que se va a venir a exponer.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que los recursos traspasados por el Gobierno Regional, cuáles han sido, cuáles no han sido, qué proyectos están ahí durmiendo, que no se han transferidos los recursos a la municipalidad, en qué situación están con los proyectos. Cree que es sano tener ese tipo de información. Ahora si se están negando aquí mismos a poder recibir, o sea, llevan tres meses por una situación y hoy día que se está dando esta posibilidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que cuando necesitaban que viniera justamente para plantearles la posición de la municipalidad de Curacaví, de lo que estaba pasando con estos proyectos, no vinieron. Ahora que se solucionó el tema quieren venir, por eso que todavía no sabe a qué van a venir.

CONCEJAL ALVARADO. Contesta que el alcalde habitualmente ha estado trabajando con la CORE Paula Zúñiga, han estado en su oficina con algunos proyectos, le indica que no diga que ahora van a aparecer de aquí en adelante.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que lo que está diciendo es respecto de la invitación que salió del concejo y donde se plantearon dos temas, y que durante todo este tiempo que se estuvo discutiendo para poder llegar a acuerdo en ambos temas la invitación no fue contestada. No está planteando que la Consejera no esté, han tenido muchas reuniones con ambas Consejeras, también ha ido muchas veces al Gobierno Regional y no está hablando de eso, está hablando de efectos específicamente de la invitación, esa invitación no fue contestada durante todo el tiempo que duró el problema que tenían y ahora que se solucionó ya perdió oportunidad esa invitación.

CONCEJAL ALVARADO. Replica que ella le manifestaba que formalmente esa invitación nunca le ha llegado.

7.- Pregunta si hay algún tipo de aporte a través de una subvención para instalar luz a una Iglesia Evangélica Pentecostal que se está construyendo en Challaco. Sabe que esta semana van a hacer una reunión con los Pastores de las Iglesias Evangélicas por una serie de proyectos y le preguntaron si había algún tipo de aportes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no se otorgan subvenciones a las entidades religiosas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que sabía que no se otorga pero como era por un tema de Iglesias Evangélicas pensó que la Oficina de Asuntos Religiosos podía a través de otro fondo, otro tipo de recursos.

SEÑOR ALCALDE. Explica que las Iglesias Evangélicas que generalmente son como sucursales, para ponerlo en términos simples, de Iglesias que están constituidas como Corporación pero en Santiago, entonces no tienen personalidad jurídica propia como Iglesia de Curacaví, eso les ha pasado varias veces.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que a través de la Oficina de Asuntos Religiosos se pueden conseguir recursos a través de las Iglesias Evangélicas, como se hacen en otras partes. Cree que el Gobierno da financiamiento a algunas iglesias para construcción.

CONCEJAL ALVARADO. Aclara que la construcción está, es el empalme eléctrico, le preguntaron específicamente por eso. Sabe que a través de una subvención normal no se podía pero les dijo que lo iba a indagar para ver si a través de la Oficina de Asuntos Religiosos, de este fondo de proyectos, pero si está esta reunión el miércoles es importantes manifestarles que vengan.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Convoca a la comisión de salud y medio ambiente para el próximo jueves 15 de septiembre a las 15,00 horas para tratar inquietudes al convenio del Móvil Dental. Se compromete a extender la invitación al Director del Hospital o a quien él pueda designar, la idea es que se puedan conversar respecto a la situación. Les va a hacer llegar un correo electrónico para que lo pueda agendar.

2.- Plantea inquietudes de vecinos del camino La Viña El Toro, a continuación de la calle asfaltada que va hacia Alhué debido a camiones de la empresa de pollos, que se encuentra en el sector, están pasando a alta velocidad levantando polvo. Solicita se pueda plantear u oficiar a la Seremi de Salud y Medio Ambiente para que se efectúe una fiscalización y para que generen alguna medida de mitigación por el impacto ambiental.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que estas son plantas muy antiguas y cree que nunca pasaron por una evaluación de impacto ambiental.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta si el camión limpiafosas empezó nuevamente a trabajar porque llamó al alcalde la señora Marisol Alvarado al programa de la radio diciendo de las fosas de Miraflores de los sitios 35 y 36 y el alcalde dijo que no tenía conocimiento y ella lo había planteado el día lunes en el concejo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tenía conocimiento porque la señora dijo que había enviado una carta hace unos días, le pidió que viniera a la municipalidad para ver qué pasó con la carta.

CONCEJALA ARAOS. Señala que la señora dijo que había dejado la carta y de hecho está del 2015 y todavía no le hacen la limpieza a la fosa.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que parten mañana pero por orden de prioridad porque tienen solicitudes de varios lugares.

2.- Recuerda que ellos había aprobado unas platas para arreglo de las sedes, y la sede de la junta de vecinos de San Joaquín es un arreglo bastante grande, prácticamente cree que hay que demolerla completa, va a quedar solo las vigas.

CONCEJAL CARRASCO. Explica que esa sede fue mal compactada, rompieron la losa, tiraron camionadas a cuatro metros de profundidad y no compactaron y se va a seguir hundiendo.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que la junta de vecinos demandó a la empresa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que de aquí mismo le ayudaron a preparar la demanda, le parece que fue un contrato muy simple, está la garantía legal pero no hay boleta de garantía. En paralelo hablaron con la junta de vecinos en su momento para poder hacer la reparación, de hecho en este mismo concejo pasó la adjudicación no hace mucho tiempo.

2.- Informa que hoy día hay una reunión en la junta de vecinos de Challaco con el Inspector Fiscal porque a ella la gente la invitó.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es una reunión abierta pero con los vecinos, quien cita es la municipalidad con el Inspector Fiscal, cree que no es la primera vez que la concejala va a una reunión de ese tipo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que las juntas de vecinos son autónomas, no son municipales.

SEÑOR ALCALDE. Replica que se pidió la sede la junta de vecinos para poder citar porque no solamente van vecinos de Challaco sino que vecinos de distintos sectores.

CONCEJALA ARAOS. Señala que es algo público y en todo caso va a ir porque está invitada.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta a qué hora es la reunión para asistir.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que van a ir todos los candidatos.

CONCEJALA ARAOS. Contesta que no va como candidato sino que como concejal en ejercicio.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que a lo mejor va un solo vecino y puros candidatos a concejales con asesores.

SEÑOR ALCALDE. Señala que después estas reuniones se convierten en cualquier cosa menos en la importancia que debe tener.

CONCEJALA ARAOS. Indica que hace rato que las juntas de vecinos están siendo intervenidas.

3.- Informa que los vecinos de challado le consultaron por un sitio que le pertenece a la junta de vecinos y que es habitado por una persona, que al parecer dejaron viviendo ahí y quieren recuperarlo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que es un tema bien complejo, eso es del tiempo cuando estaba don Guillermo de alcalde porque parece que ese señor se tomó ese lugar. El director de obras sabe bien la historia de ese terreno.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta por el tema de los señores Mukarker, si fueron notificados para poner la malla rachel porque la gente esta complicada por el calor y ellos están haciendo movimiento de tierra.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hizo una denuncia con posterioridad y están esperando que salga la sentencia, con eso ya debieran estar habilitados para exigir los arreglos.

2.- Respecto al tema dental que planteaba el concejal Galdames, recuerda mal la semana pasaba iban a tomar un acuerdo de concejo para la invitación al Director del Hospital para ver el tema del sillón dental.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que la municipalidad iba a mandar un oficio. Vuelve a insistir, lamenta que esta cuestión se preste para este tipo de cosas, él solamente estaba diciendo lo que pasó con esto, que era importante manifestar la molestia. Igual están adquiriendo un sillón dental móvil porque saben que por desgracia no podían tener esa tranquilidad y que no iban a cumplir siempre. Recuerda que la semana pasada el concejal Carrasco echó al agua al Hospital, sin querer, por eso que solamente planteaba que era importante que manifestaran esto.

Cree que lo que se pueda conversar en esa reunión ya no tiene mucho efecto porque ya se van a tener que independizar porque no pueden depender que cada vez que haya elecciones, que lo ve así, van a tener problemas con el sillón.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que estuvo ese día de la inauguración del CECOF en Cerrillos con el Director y estuvieron conversando el tema, él le dice que la cosa no fue así, que la semana antes había venido a reunión con el alcalde a la municipalidad y explicaron el tema y ustedes estaban todos de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Contesta que se les planteó que estaba malo.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que el mismo concejal corroboró que estaba en el colegio.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que son dos sillones malos y el que estaba utilizando es el programa de la JUNJI que tienen que seguir sí o sí, y él explicaba esa parte a ustedes claramente por qué razón no podía venir el vehículo acá, era porque tenía que cumplir el programa que tenían relacionado. Dice que estuvieron en reunión con ustedes y ustedes comprendieron la situación en el que estaba en ese momento y que había quedado todo en calma.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que en esa reunión se habló que el móvil estaba malo y por eso no se podía cumplir, después les dijeron que estaban medios atrasados con las metas JUNAEB pero si el móvil estaba malo estaba malo para todos, no para unos y para otros no.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que esta semana estuvieron en la Escuela San José Obrero en una notificación que estaba con el procedimiento del flúor y venía una carta que estaba en forma conjunta entre el colegio y la JUNAEB.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no está negando eso, lo que está diciendo es que les dice que está malo y está bien, pero si les dice que está malo y al final se está ocupando para otra cosa es lo que llama la atención, además si es que existe un convenio ese convenio es para cumplirlo porque finalmente los perjudicados son los usuarios del programa municipal.

3.- Informa que el viernes en la tarde fueron abandonados siete perritos recién nacidos al costado del contenedor de botellas de vidrios. Cree que así como se está aplicando algunas multas ejemplificadoras para aquellas personas que están botando basuras, que la municipalidad también trabaje en que salga luego el tema de multar a las personas que botan a los animales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para eso se necesita una ordenanza, están trabajando en una ordenanza medio ambiental pero obviamente es más amplia, no es solamente el tema de tenencia responsable. El tema medioambiental tiene varias aristas. Están revisando experiencias de otras municipalidades para ver qué se puede o no se puede colocar, por ejemplo les hubiese encantado poner el tema de las bolsas plásticas pero lamentablemente salió un dictamen de Contraloría que dijo que las municipalidades no podían prohibir el uso de las bolsas plásticas, hay que buscar otro incentivo para poder facilitar el tema de las bolsas reutilizables.

CONCEJALA PONCE: Cree que hay hartas familias que son generosas, como familia igual a esos perritos les pusieron abrigo y le dieron leche pero cree que la municipalidad y la gente tiene que hacerse cargo de la irresponsabilidad de la gente. Habiendo un programa que va por juntas de vecinos para esterilizar las mascotas. Ya no pueden seguir aguantando que siga ocurriendo en las puertas de la misma municipalidad si la misma municipalidad les está entregando a los vecinos cerca de su casa este programa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una cosa es lo que dice el papel y otra cosa es la fiscalización que se pueda tener, obviamente pillar a una persona que está botando un perro no es fácil. El tema de las basuras han pillado muy pocas veces a la gente infraganti pero en otras ocasiones se hace una especie de investigación, lo que les pasó con el Banco Santander, que se revisó el tipo de documentos y ahí se descubrió quien era el dueño de los documentos. Ese tipo de cosas uno lo puede hacer pero en el caso de los perros es imposible saber si no se ve en el momento.

4.- Pregunta por la reunión que sostuvieron hace un tiempo con los vecinos de Diego de Prado donde vino la Gobernadora, que dijo a los vecinos que usted no había querido firmar la documentación la cual le otorgaban los dineros para poder ejecutar el proyecto del alcantarillado, y ahí se aclaró delante de los vecinos que se desdijo de todo lo que ella misma había hecho saber a los vecinos. Quiere saber, dado el compromiso que ella adquirió ese día porque dijo que era solamente ir a buscar la plata y ejecutar, eso fue hace dos semanas o tres semanas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la semana pasada vino a verlo el presidente del comité, porque no hay junta de vecinos, a preguntarle si había pasado algo, le dice que ni a él le contestaba el teléfono.

CONCEJALA PONCE: Señala que lamentablemente eso hace que los vecinos se formen falsas ilusiones de lo que realmente va a pasar, porque llevan más de tres años con el proyecto listo, pregunta si no ha habido ninguna respuesta?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene ninguna novedad.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que los vecinos y los parceleros del sector Cuyuncavi están reclamando porque han ido a botar escombros y el camión de la basura no los puede llevar, le están mandando fotos a través de las redes sociales, pregunta si va a haber algún programa para el día sábado para que se vaya a sacar eso porque en las redes sociales dicen que va a haber algún operativo, cree que a lo mejor hay alguna mala información.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no. Como plan de contingencia para el día 11 estuvieron el viernes, sábado y domingo sacando todo para que no fuera ser usado como proyectiles ni barricadas.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que tiene una invitación para el día jueves que se inaugura la ciclovia, una persona de su sector dice que hace un tiempo atrás le hizo un reclamo al inspector municipal porque se habían comprometido a arreglarle la entrada a su casa porque ellos no pueden entrar sus vehículos porque quedan topando la bajada. Según este inspector que pasó por allá se trajo el caso y que le iba a dar una solución. La familia es Oyaneder Figueroa que tiene un negocio, que compraron una patente y no pueden entrar ningún vehículo a su casa.

SEÑOR ALCALDE. Encuentra raro porque se reunieron con todos los vecinos, estuvieron viendo todos los problemas. En todo caso lo va a haber porque puede que hayan hecho una entrada hace poco.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que esto estaba desde hace muchos años, este inspector pasó porque cuando ellos hicieron mejoras en el sector a los vecinos se les preguntó qué problema había habido y se les mejoró, pero este inspector se llevó la inquietud de la entrada de su casa y resulta que nunca más volvió, no se ha hecho ningún arreglo y los vehículos los tienen que dejar en la casa de los vecinos, no pueden entrar el camión ni el auto porque quedan en el borde, no le hicieron un rebaje, por eso que quiere saber que pasa antes que se inaugure.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



CAD/imh.

